

Habiendo sido elegido por este distrito
de Vizcaya Dignitado a Cortes para la
presente legislatura el Sr D. Mateo Be-
nigno de Morara 1^{er} Consultor y Padre
de Provincia, y trasladándose a Madrid
con este motivo y con el encargo especial
de la Provincia de defender sus fueros
e instituciones: y habida tambien con-
sideracion al escaso trabajo que en la
actual época pesa sobre el único Con-
sultor que se halla en ejercicio y so-
bre el Secretario de gobierno, que a
pesar de redoblar su celo y actividad
no puede prescindir de que los nego-
cios sufran algun retraso. La Digni-
facion es uno de las facultades que
la Junta general les tiene conce-
didas para circunstancias semejantes
y con especialidad por el acuerdo

formado en la 2ª Sesion de 25 de Noviembre
de 1872 autorizando al Excmo Sr Di
putado general para que en el caso de
que el Sr Novara tuviese que au
sentarse por motivos de salud o por
cualquiera otra causa, pueda adop
tar las disposiciones convenientes, á obje
to de que no quede descuidado el ser
vicio público, ha venido en nombrar
á V., en quien desde luego por sus bu
nos antecedentes reconoce las recomenda
bles cualidades de laboriosidad, apti
tud y celo por los intereses de su Provin
cia, para auxiliar los trabajos de Con
sultoria interinamente y mientras du
ren las circunstancias que así lo exi
gen. = Lo que tiene esta Diputacion
la satisfaccion de comunicarle, para
que en el caso, como lo espera, de aceptar
este encargo, pueda dar principio á su
desempeño desde el día de mañana

sin perjuicio de lo que en su día reme-
va las Juntas general. Dios que es
U. m. P. Victoria 12 de Abril de
1876 = El Diputado General: El
Marques de Urquiza = Sr. D. Fer-
min de Herrera = Victoria =